

Tabla de Valoración

Código	Denominación
101	Expedientes de declaración de Fiestas de Interés Turístico Nacional de Andalucía

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Turismo y Deporte	D.G. de Planificación Turística. Sv. de Empresas y Actividades Turísticas	1996	2004
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	D.G. de Planificación y Ordenación Turística. Sv. Empresas y Actividades Turísticas	2004	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
General	Ley	Ley 12/1999, de 15 de diciembre, de Turismo	15/12/1999	30/12/1999	BOE	151		
Específica	Orden	Por la que se regulan las declaraciones de Interés Turístico Nacional de Andalucía	20/05/1997	05/06/1997	BOJA	64		
Específica	Decreto	15/2004, por el que se regulan las declaraciones de Interés Turístico Nacional de Andalucía	27/01/2004	12/02/2004	BOJA	29		
Específica	Decreto	251/2005, por el que se regulan las declaraciones de Interés Turístico Nacional de Andalucía	22/11/2005	15/12/2005	BOJA	243		
Específica	Orden	15/2004, por la que se regula el procedimiento para resolver las declaraciones de Interés Turístico Nacional de Andalucía	13/07/2007	27/07/2007	BOJA	148		

Régimen de acceso

Acceso libre a interesados en cualquier momento, y a los ciudadanos a efectos de investigación y consulta a los 30 años de finalizar su trámite, según art. 26 Ley 3/1984

Documentos que integran cada unidad documental

Nº Procdmto.	Documentos	Tradicón documental	Observaciones
	1 El inicio puede ser a instancia de parte o de oficio, presentando pequeñas diferencias en cuanto a los informes preceptivos y la documentación que acompaña a la solicitud		
	1 Solicitudes de participación y documentación que debe acompañar	Original	En el procedimiento de oficio la documentación requerida es completada en la Dlegación Provincial
	1 Informes preceptivos: Delegación Provincial y Consejo Andaluz de Turismo	Original	
	1 Propuesta de Resolución DGFPT	Original	
	1 Resolución del Titular de la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte	Original Múltiple	
	1 Notificación	Original Múltiple	

Código	Denominación
101	Expedientes de declaración de Fiestas de Interés Turístico Nacional de Andalucía

Series relacionadas

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	A los dos años de finalización del trámite administrativo.
Al Archivo Intermedio / Histórico	A los cinco años de finalización del trámite administrativo.

Resolución

Se conservará la serie.